

FIMA



CONCURSO NOVEDADES TÉCNICAS

 **FERIA
ZARAGOZA**

TECHNICAL INNOVATIONS AWARDS

BASES

1. Podrán participar en el Concurso todas aquellas empresas expositoras en FIMA 2024 que presenten aperos, máquinas, equipos o instalaciones con aplicación directa en la agricultura y medio rural.
2. Para concurrir a esta convocatoria es necesario formalizar la Ficha Técnica de Inscripción (una por cada novedad), la cual deberá ser cumplimentada online y requerirá del envío de la documentación requerida en el punto nº 5, hasta el día 21 de diciembre de 2023, subiendo, en el formato solicitado, los documentos a la plataforma de inscripción.
NO SERÁN ADMITIDAS LAS DOCUMENTACIONES INCOMPLETAS, NI LAS RECIBIDAS DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA.
3. En concepto de Derechos de Inscripción deberá abonarse, por cada Novedad presentada al Concurso, la cantidad de 350 euros, más 10% IVA. Para ser admitida cada Ficha de Inscripción deberá ir acompañada del correspondiente justificante de transferencia bancaria a favor de Feria de Zaragoza - FIMA 2024.
La no admisión del concursante, por incumplimiento de la normativa de estas Bases, no conlleva el reembolso de los Derechos de Inscripción.
4. Cada firma expositora podrá presentar una o varias máquinas, aparatos, equipos o sistemas en orden de funcionamiento que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Que se presenten por primera vez en FIMA.
 - Que no se hayan empezado a comercializar con anterioridad al día 1 de mayo de 2022.
 - Que sean aperos, máquinas, equipos o instalaciones con aplicación directa en la agricultura y medio rural.
 - Que ofrezcan una evolución técnica que pueda suponer una mejora de la eficacia, de la calidad, de la seguridad en el trabajo o de los aspectos ambientales.
 - Que cumplan con la legislación vigente sobre seguridad en las máquinas; emisiones sonoras; vibraciones y compatibilidad electromagnética, según sea aplicable a la novedad presentada.
5. La documentación que, obligatoriamente, se deberá aportar será:
 - Memoria técnico-descriptiva específica de la mejora con esquemas o planos, si se consideran necesarios, para hacer comprensible el funcionamiento, aspecto y características de la novedad concursante.
 - Declaración de conformidad CE de las Directivas que la aplica.
 - Catálogos o, en su defecto, fotografías.
 - Patente o modelo de utilidad.
 - Concursos análogos donde hubiera sido presentada la novedad concursante, fechas y, en su caso, premios obtenidos.Asimismo el concursante podrá aportar cualquier otra información, también en formato electrónico, que considere de interés, como por ejemplo: maquetas, fotografías, referencias prácticas de funcionamiento y relación de empresas usuarias, si las hubiese.
- Dado el carácter internacional del certamen *toda la documentación aportada deberá presentarse en español e inglés.*
6. El Jurado podrá solicitar a los concursantes la presentación de originales o documentación complementaria que juzgue conveniente.
7. Se establecen las siguientes categorías o grupos de premios:
 - a) Tractores, máquinas autopropulsadas, robots, vehículos autónomos, RPAS y energía.
 - b) Máquinas accionadas (equipos de trabajo del suelo, siembra y plantación, fertilización, protección de cultivos, equipos de recolección y post-recolección) e instalaciones fijas y móviles (secaderos, riego, etc.)
 - c) Soluciones de gestión agronómica, software y digitalización.
8. El Jurado se reunirá el día 9 de enero de 2024 para analizar las documentaciones presentadas, desestimándose la participación en el Concurso de aquellas que no cumplen las Bases. Feria de Zaragoza informará por escrito a las firmas concursantes de la decisión del Jurado.
9. La novedad presentada a Concurso deberá estar en condiciones de ser examinada por el Jurado, si así lo considera necesario, de acuerdo con las opciones siguientes:
 - Entre el 10 de enero y el 17 de enero de 2024, en fecha a concretar, en la sede del expositor o en cualquier punto de venta de su red comercial; en alguna explotación a la que el Jurado pueda tener acceso; en otra Feria Internacional, o
 - El día 18 de enero de 2024 en el recinto de la Feria de Zaragoza, en el que puede quedar almacenada hasta la celebración del Certamen. Esta facilidad que se ofrece a la firma expositora no supone compromiso de ningún tipo ante cualquier contingencia que pudiera producirse en la novedad, derivada de su estancia en el Recinto Ferial.En cualquiera de las opciones elegidas es necesaria la presencia de un representante de la empresa concursante para las explicaciones y, en su caso, manejo del equipo.
El expositor correrá con los gastos de desplazamiento y estancia de los miembros del Jurado que se designen para las visitas de la primera de las opciones.
10. El Jurado se reunirá el 18 de enero de 2024 y sus deliberaciones serán secretas. Su decisión, que será inapelable, se adoptará por mayoría simple y se entregará, en sobre cerrado, por el Presidente del Jurado al Director General de Feria de Zaragoza.
El Fallo se hará público el día 25 de enero de 2024.
FIMA no se responsabiliza de las consecuencias que, por cuestiones de propiedad industrial, puedan derivarse de la divulgación de esta información. La responsabilidad, en todo caso, será de la empresa expositora concursante.

11. Se establecen trofeos de NOVEDAD TÉCNICA SOBRESALIENTE y de NOVEDAD TÉCNICA para cada una de las categorías o grupos considerados.
Se consideran NOVEDADES TÉCNICAS SOBRESALIENTES todas aquellas que sean de nuevo desarrollo y ofrezcan nuevas funciones que mejoren los procedimientos establecidos, de acuerdo con:
 - La importancia práctica.
 - Los avances relativos a la economía del trabajo y de la gestión empresarial.
 - La mejora de la situación energética y ambiental.
 - El efecto sobre la mejora de las condiciones de trabajo y sobre la seguridad en el mismo.Se consideran NOVEDADES TÉCNICAS aquellas que representen una mejora significativa de funciones o procedimientos, pero que no cumplen íntegramente los criterios establecidos para la obtención del trofeo de Novedad
Técnica Sobresaliente, de acuerdo con:
 - La importancia práctica.
 - Las ventajas relativas al rendimiento en el trabajo.
 - La mejora de la fiabilidad.Asimismo, el Jurado entregará la mención "Cultivos Especiales" a aquellos equipos, máquinas, aparatos o sistemas que, a su criterio, estén diseñados y desarrollados espacialmente con ese fin.
El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto los Premios.
12. La dotación del Concurso será la siguiente:
 - a) Productos presentados que no obtienen premio: se incluirá en la descripción en catálogo oficial impreso y digital y en la guía del visitante un logotipo que indica que la empresa participa en el Concurso de Novedades Técnicas, resaltando su apuesta por la I+D+I.
 - b) Productos premiados como novedad técnica sobresaliente o novedad técnica: se incluirá el logotipo de la empresa y el logotipo correspondiente a la categoría del premio recibido en catálogo oficial impreso y digital, en la guía del visitante y en el listado Web. Se hará difusión del trofeo recibido mediante un newsletter con el fallo del jurado, con una notificación mediante la APP de FIMA 2024 y en redes sociales. Adicionalmente se colocará un cuadro con una fotografía del producto premiado y una breve descripción del mismo en la Galería de la Innovación. La entrega del trofeo y del diploma acreditativo del logro recibido se realizará en la fecha indicada por la organización de Feria de Zaragoza, durante la celebración de FIMA 2024.
 - c) Opción Promoción de Novedades Técnicas
Aquellos empresas que hayan sido premiadas en cualquiera de las categorías, podrán contratar el servicio de promoción de Novedades Técnicas. El servicio será realizado una vez se haya publicado el fallo y permanecerá visible en la web y APP de FIMA 2024 hasta la siguiente edición del evento.
El servicio de promoción incluye:
 - Zona Web destinada a la empresa/producto premiado, incluyendo el logotipo e información de contacto de la empresa.
 - Video promocional del producto (duración máxima: 3 minutos, formato enlace Youtube) en página web. El video debe ser facilitado por la empresa premiada.
 - Video entrevista para Web con representante de la empresa (duración máxima: 2'20 minutos) en la que describirá las principales características o beneficios del producto. La entrevista será grabada en las instalaciones de Feria de Zaragoza en fecha a concretar con la empresa premiada.
 - Vídeo entrevista con representante de la empresa o cliente elegido por la misma (duración máxima: 3 minutos, formato enlace Youtube) en página web, en la que podrán describir el rendimiento del producto premiado o la evolución del mismo en el mercado. El video debe ser facilitado por la empresa premiada.
 - Comunicación directa del Premio obtenido por la empresa/producto a través de la APP de FIMA 2024.
 - Mención específica del producto y empresa en Redes Sociales.La contratación del servicio es por marca, y deberá realizarse al momento de remitir la solicitud indicando en la casilla de la ficha de inscripción que desea el servicio. La cuota de promoción es de 1.500 € más 10% IVA. Sólo se facturará el servicio si el producto finalmente es premiado. Aquellas empresas que tengan más de un producto premiado recibirán el mismo tratamiento para cada uno de los productos, sin suplemento, ya que el pago es por marca y no por producto.
 - 13. Las novedades premiadas deberán permanecer expuestas durante todo el Certamen en el stand de la firma concursante. Feria de Zaragoza facilitará un elemento señalizador de manera que queden claramente destacadas para los visitantes. Se incluirá su descripción en el Catálogo Oficial de FIMA 2024, y en la Guía que se facilita a los visitantes de la Feria.
 - 14. El Jurado estará formado por especialistas de reconocido prestigio en el ámbito de la mecanización de la agricultura y del medio rural y de cuya composición se informa en hoja anexa.
 - 15. La entrega del trofeo y del diploma acreditativo del logro recibido se realizará en la fecha indicada por la organización de Feria de Zaragoza, durante la celebración de FIMA 2024.
 - 16. La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas bases.

**21 DICEMBRE 2023
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN**

BASES

1. The following companies may participate in the Competition: all companies participating in FIMA 2024, exhibiting farm implements, machines, equipment and installations with direct application to agriculture and the rural environment.
2. To apply for this Competition, it is necessary to formalize the Technical Registration Form (one for each novelty), which must be completed online and will require the submission of the documentation required in point no. 5, by 21 December 2023, uploading, in the requested format, the documents to the registration platform.
ANY INCOMPLETE DOCUMENTATION OR DOCUMENTATION RECEIVED AFTER THE CLOSING DATE INDICATED WILL NOT BE ACCEPTED.
3. The Enrolment Fee for each innovation presented in this Competition is 350 euros plus VAT. To be accepted in the Competition each Entry Form should be accompanied by the corresponding proof of bank transfer to Feria de Zaragoza – FIMA'2024. Entry fees cannot be reimbursed to participants who are rejected due to their non-fulfilment of Competition Regulations.
4. Each exhibiting firm may present one or several machines, units, pieces of equipment or systems in working order, which must fulfil the following conditions:
 - It must be the first time that they are presented at FIMA.
 - They must not have begun to be commercialized before 1st May 2024.
 - They must be farm implements, machines, equipment or installations which have a direct application in agriculture and the rural environment.
 - They must provide a technological development, which brings about an improvement in efficiency, quality, safety and health at work or environmental aspects.
 - That fulfil current legislation on machinery safety, noise emission, vibrations and electromagnetic compatibility, as applicable to the novelty presented.
5. The following documents must, without fail, be presented:
 - A technical-descriptive report specifying the improvement, accompanied by diagrams or drawings if considered necessary, explaining the operation, appearance and characteristics of the innovation.
 - EC statement of conformity with applicable Directives.
 - Catalogues, or if these are not available, photographs.
 - Patent or utility model.
 - Other similar competitions in which the innovation has been presented, the dates of these competitions and any awards obtained.Participants may also provide any other information which is considered of interest, e.g. models, photographs, practical references of its operation and a list of user companies, if relevant, in electronic format also.
 - Given the international character of the Fair all of the documentation must be presented in Spanish and in English.
6. The Jury may ask participants to present originals or additional documentation when judged necessary.
7. The following award categories or groups are established:
 - a) Tractors, self-propelled machines, robots, autonomous vehicles, RPAS and energy.
 - b) Driven machines (equipment for working the soil, sowing and planting, fertilization, crop protection, harvesting and post-harvesting equipment) and fixed and mobile installations (dryers, irrigation systems, etc.)
 - c) Agricultural management solutions, software y digitalización.
8. The Jury will meet on 9th January 2024 to study all of the documents presented, rejecting the participation of all those that do not comply with the competition regulations. Zaragoza Exhibition Centre will send written notification of the Jury's decision.
9. The innovation presented in the Competition should be available for the Jury to examine if this is considered necessary, according to the following options:
 - From 10th January to 17th January 2024, on an arranged day at the exhibitor's premises or at any sale point of its commercial red, or other work premises to which the Jury is given access; at another international trade fair or,
 - On 18th January 2024 at Zaragoza Exhibition Centre, where it may remain in store until the Show is held. With this option that is offered to exhibitor firms, no liability is accepted for any type of contingency that may occur to the innovation deriving from its permanence on Zaragoza Exhibition Centre premises.With either of the above options, the presence of a representative of the participating company is required in order to offer the necessary explanations and indications on the handling of the equipment. If the first option is chosen all of the travelling and accommodation expenses of the members of the Jury assigned for the visit will be for the account of the exhibitor.
10. The Jury will meet on 18th January 2024 and its discussions will be held in secret. The Jury's decision cannot be appealed against. Decisions will be adopted by simple majority and will be handed over, in a sealed envelope, by the President of the Jury to the Managing Director of FIMA.
The Jury's decision will be announced publicly on 25th January 2024.
FIMA accepts no responsibility for the consequences that due to copyright may derive from the divulgence of this information. This will, in any event, be the responsibility of the exhibiting firm participating in the competition.

11. OUTSTANDING TECHNICAL NOVELTY and TECHNICAL NOVELTY trophies are awarded in each of the categories or groups considered.
OUTSTANDING TECHNICAL NOVELTIES are those that are newly developed and offer new features that improve established procedures, in accordance with:
 - Practical importance.
 - The advances in terms of savings of labor and business management.
 - Improvement in the energy and environmental situation.
 - Effect on improvements in work conditions and safety at work.TECHNICAL NOVELTIES are considered to be those that imply a significant improvement in functions or procedures but which do not wholly fulfil the criteria established to opt for the Outstanding Technical Novelty trophy, based on:
 - Practical importance
 - Advantages with regard to work performance.
 - Improvement in reliability.Likewise, the Jury will award the mention "Special Crops" to those equipment, machines, apparatus or systems that, in its opinion, are designed and spatially developed for that purpose.
The Jury reserves the right not to award a trophy in any of the categories.
12. The endowment of the Contest will be the following:
 - a) Products presented that do not obtain a prize: a logo will be included in the official printed and digital catalogue description, and in the visitor's guide a logo indicating that the company participates in the Technical Novelties Competition, highlighting its commitment to R+D+i.
 - b) Products awarded as outstanding technical novelty or technical novelty: the company's logo and the prize category logo will be included in printed and digital official catalogue, in the visitor's guide and in the Web listing. The trophy received will be disseminated through a specific newsletter with the jury's decision, with notification through the FIMA 2024 APP and in social networks. In addition, a table with a photograph of the winning product and a brief description will be placed in the Gallery of Innovation. The presentation of the trophy and the diploma proving the achievement received will be made on the date indicated by the organization of Feria de Zaragoza, during the celebration of FIMA 2024.
 - c) Technical Novelties Promotion Option
Those companies that have been awarded in any of the categories, will be able to contract the service of promotion of Technical News. The service will be performed once the decision has been published and will remain visible on the FIMA 2024 website and APP until the next edition of the event.
The promotion service includes:
 - Web zone destined to the awarded company/product, including the logo and contact information of the company
 - Promotional product video (maximum duration: 3 minutes, Youtube hyperlink format) on website. The video must be provided by the winning company.
 - Video interview for Web with representative of the company (maximum duration: 3 minutes, MP4 format) on website, in which it will describe the main characteristics or benefits of the product. The interview will be recorded in the facilities of Feria de Zaragoza to date with the winning company.
 - Video interview with the representative of the company or client chosen by the same (maximum duration: 3 minutes, Youtube hyperlink format) in which they can describe the performance of the winning product or the evolution thereof on the market. The video must be provided by the winning company.
 - Direct communication of the Prize obtained by the company/product through the APP of FIMA 2024.
 - Specific mention of the product and company in Social Networks
The contracting of the service is by trade mark, and must be done at the time of sending the request indicating in the box of the registration form that wishes the service. The promotion fee is 1.500 € + 10% VAT. Only the service will be billed if the product is finally awarded. Those companies that have more than one winning product will receive the same treatment for each of the products, without extra charge, since the payment is by trade mark and not by product.
13. The award-winning innovations must remain on display for the duration of the Show, at the participating firm's stand. Zaragoza Exhibition Centre will provide a sign so that the award-winning innovations are clearly visible to visitors. A description of these innovations will be included in the Official FIMA'2024 catalogue and in the guidebook that will be handed out to visitors to the show.
14. The Jury will be formed by specialists of recognized prestige in the field of agricultural mechanization and the rural environment. The composition of the jury is indicated on the page attached.
15. The presentation of the trophy and the diploma proving the achievement received will be made on the date indicated by the organization, during the celebration of FIMA 2024.
16. Participation in the Competition assumes the total acceptance of these regulations.

21 DECEMBER 2023
LAST ADMISSION DATE

JURADO / JURY

PRESIDENTE

Emilio Gil Moya

Dr. Ing. Agrónomo.

Catedrático (acreditado) del Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología y Director de la Unidad de Mecanización Agraria de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC).

VOCALES

Javier Bueno Lema

Dr. Ing. Agrónomo.

Profesor Titular

Universidad de Santiago de Compostela (USC)

Juan Sagarna García

Ing. Agrónomo.

Director del Departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Carmen Jarén Ceballos

Dr. Ing. Agrónomo.

Catedrática de Mecanización Agraria del Departamento de Ingeniería Rural de la ETSIA de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Carmen González Ciria

Ing. Agrónomo

Directora de la Estación de Mecánica Agrícola.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Juan Mora-Figueroa Gayán

Ing. Agrónomo y empresario agrario.

Antiguo Presidente de AIMCRA y representante en el Comité de Dirección del Instituto Internacional de Investigaciones Remolacheras (IIRR).

Miembro de la Asociación Andaluza de Laboreo de Conservación y Presidente de la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalquivir.

Fátima de Jesus Folgôa Baptista

Dr. Ing. Agrónomo

Profesora asociada del Departamento de Ingeniería Agrícola.

Universidad de Évora.

Fco. Javier García Ramos

Dr. Ing. Agrónomo.

Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

Universidad de Zaragoza (UNIZAR).

SECRETARIO

Pedro Arnal Atarés

Dr. Ing. Agrónomo y empresario agrario.

Especializado en maquinaria agrícola y seguridad.

Colaborador docente de la Universidad Pública de Navarra.

Mariano Suárez de Cepeda Martínez

Dr. Ing. Agrónomo.

Profesor y Subdirector de Economía, Infraestructuras y Relaciones Institucionales en la ETSIAM de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

Jesús Vázquez Minguela

Dr. Ingeniero Agrónomo.

Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Miembro del Comité de Dirección del itdUPM.

Luis Sanz Tejedor

Jefe de Área de Patente Mecánica Aplicada

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

Oficina Española de Patentes y Marcas

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Francisco Javier López Díez

Dr. Ing. Agrónomo.

Profesor Titular de Mecanización Agraria de la Universidad de León (ULE).

Eugenio Cavallo

Dr. Ing. Agrónomo.

Científico del Instituto para la Maquinaria Agrícola y Movimiento de Tierra (IMAMOTER) del Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR) de Italia. Titular del centro de ensayo OECD de tractores y maquinaria agrícola en Turín.

Jean Paul Douzals

Dr. Ing. Agrónomo.

Institut National de Recherche Agroalimentaire - INRAE - Montpellier (Francia)

Jens Karl Wegener

Dr. Ing. Agrónomo.

Director Julius-Kuhn Institute



CONTACTO FERIA DE ZARAGOZA

Gonzalo Passarino Iglesias

Tel: (+34) 976 764 765

gpassarino@feriazaragoza.es

Autovía A-2 Km 311

50012 - Zaragoza (España)

FICHA DE INSCRIPCIÓN / TECHNICAL ENTRY FORM

1

Completar el formulario de inscripción haciendo clic sobre el siguiente enlace:

Complete the registration form by clicking on the following link:

2

Subir la documentación requerida en el apartado punto nº 5, a la plataforma, nombrando cada archivo según las instrucciones.

Upload the documentation required under point 5 to the platform, naming each file according to the instructions.

3

Comprobar el correo de confirmación de inscripción, en el que constará el número de registro de la candidatura.

En caso de no recibir confirmación en las 24 horas posteriores al registro, por favor póngase en contacto con Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es - +34 976 764 743).

Check the registration confirmation email, which will contain the registration number of the application.

If you do not receive confirmation within 24 hours after registration, please contact Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es - +34 976 764 743).

21

DEC 2023

LAST ADMISSION DATE

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

RECUERDE REMEMBER

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
LAST ADMISSION DATE

21 DICIEMBRE
DECEMBER 2023



 **FERIA
ZARAGOZA**

FIMA